



- S.A.T. San Nicasio
- Coop. San Bonoso y S. Maximiano
- Cooperativa San Isidro
- Cooperativa San Fernando
- Instalaciones Rueda
- Colegio S. Bonoso y S. Maximiano
- Centro de Adultos Urgavo
- Asociación Aresar
- Ayuntamiento de Lahiguera
- Ayuntamiento de Arjonilla
- Ayuntamiento de Escañuela



# REGLAMENTO DE LA XVII CARRERA URBANA Y XV CAMINATA "ARJONA 2015"

· Discapacitada Femenina, nacidas en los años 1997 y anteriores.

**ARTÍCULO 4** - Existirán jueces de la carrera a lo largo de todo el recorrido, en la Salida y en la Meta, que eliminarán a todo corredor que no siga el itinerario marcado y/o cometa alguna infracción constitutiva de exclusión, o que no lleve el dorsal bien visible y colocado en el pecho.

**ARTÍCULO 5** - Habrá controles a lo largo de toda la carrera. En ellos tomarán nota de los dorsales que lleven los corredores según vayan pasando. Aquel corredor que no pase alguno de los controles será descalificado. Está prohibido acompañar durante la carrera a los corredores o dar muestras de un comportamiento antideportivo.

**ARTÍCULO 6** - La organización de esta XVII CARRERA URBANA no se hace responsable de los accidentes y/o lesiones que se puedan producir en el transcurso de la misma, por lo tanto, todos los atletas correrán bajo su responsabilidad.

**ARTÍCULO 7** - La citada organización tomará las medidas necesarias (en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arjona, Protección Civil, Guardia Civil y Policía Local), para que la seguridad vial sea máxima.

**ARTÍCULO 8** - Al finalizar cada prueba se expondrá, en la Mesa de Información general, una lista con los números de dorsal que han sido descalificados, y habrá un plazo de quince minutos, a partir de la exposición de la misma, para presentar las reclamaciones. Pasado dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación.

**ARTÍCULO 9** - Cualquier impugnación sobre calificaciones, categorías falseadas, etc., será únicamente competencia de los jueces-árbitros de la prueba, por lo tanto deberán ser cursadas a ellos por escrito, en el mismo día de la prueba y antes de efectuar la entrega de premios.

**ARTÍCULO 10** - Es imprescindible pasar el control de dorsales antes de la carrera, para poder figurar en la lista de clasificación.

**ARTÍCULO 11** - Todos los atletas con derecho a premio deberán acreditar su personalidad y edad, presentando documento de identidad o Libro de Familia.

**ARTÍCULO 12** - La organización de la carrera se reserva el derecho a modificar los horarios indicados cuando las circunstancias así lo aconsejen.

**ARTÍCULO 13** - Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente Reglamento.

## XV CAMINATA ARJONA'2015

Esta prueba no será competitiva, por lo que no tendrá categorías ni clasificaciones.

El recorrido será el mismo el especificado al dorso y se iniciará diez minutos después de la salida de la 1ª carrera.

### INSCRIPCIONES

Los atletas inscritos en el VII Gran Premio de Carreras Populares no tienen que realizar inscripciones ni abono de cuotas para esta prueba. Para las Categorías de JUNIOR - JUVENILES e inferiores será GRATUITAS. La inscripción a esta carrera se puede realizar a través de la web de Diputación: [www.dipuiaen.es](http://www.dipuiaen.es). Los atletas locales de estas categorías podrán realizar también sus inscripción en:

I.E.S. CIUDAD DE ARJONA  
C/. San Nicasio, 34  
Tel. 953 539 588 / Fax: 953 539 593

Para las categorías Absolutas, Veteranos y Discapacitados se establece una cuota de 3 €uros por atleta y ha de realizarse a través de la Web de Diputación: [www.dipuiaen.es](http://www.dipuiaen.es)

### PLAZO

Hasta 15 horas del día 4 de mayo de 2015.

**NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LAS 15:00 DEL DÍA INDICADO**

| PREMIOS  |                 |  |    |    |  |            |                     |  |
|--|-----------------|--|----|----|--|------------|---------------------|--|
| En todas las categorías habrá premios de igual cuantía tanto masculina como femenina, de acuerdo con la siguiente distribución:  |                 |  |    |    |  |            |                     |  |
| Carrera de 1.600 metros  |                 |  |    |    |  |            |                     |  |
|  |                 | 1º   | 2º | 3º | Local 1º *   | Local 2º * | Local 3º *          |  |
| BENJAMINES   | Trofeo          | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆          | 🏆                   |  |
| ALEVINES   | Trofeo          | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆          | 🏆                   |  |
| Carrera de 2.550 metros  |                 |  |    |    |  |            |                     |  |
|  |                 | 1º   | 2º | 3º | Local 1º *   | Local 2º * | Local 3º *          |  |
| INFANTILES   | Trofeo          | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆          | 🏆                   |  |
| CADETES  | Trofeo          | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆          | 🏆                   |  |
| JUVENILES  | Trofeo          | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆          | 🏆                   |  |
| JUNIOR   | Trofeo          | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆          | 🏆                   |  |
| Carrera de 5.100 metros  |                 |  |    |    |  |            |                     |  |
| PREMIOS CARRERA GENERAL XVII CARRERA URBANA ARJONA 2015 "Juan David de la Casa"  |                 |  |    |    |  |            |                     |  |
|  |                 | 1º CLASIFICACION GENERAL ----- 100€, TROFEO Y ACEITE |    |    |  |            | } masc. y<br>femen. |  |
|  |                 | 2º CLASIFICACION GENERAL ----- 75€, TROFEO Y ACEITE  |    |    |  |            |                     |  |
|  |                 | 3º CLASIFICACION GENERAL ----- 50€, TROFEO Y ACEITE  |    |    |  |            |                     |  |
| (Estos premios no serán acumulativos)  |                 |  |    |    |  |            |                     |  |
|  |                 | 1º   | 2º | 3º | Local 1º *   |            |                     |  |
| ABSOLUTAS  | Trofeo          | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆  |            |                     |  |
|  | Premio metálico | 30   | 25 | 20 |  |            |                     |  |
| DISCAPACITADOS (masc. y femen.)  | Trofeo          | 🏆  | 🏆  | 🏆  | 🏆  |            |                     |  |
| VETERANOS- A, B, C y D (masc. y femen.)  | Trofeo          | 🏆  | 🏆  | 🏆  | →Para cada una de<br>→Las categorías de<br>→Veteranos: A, B,<br>→C,D,E y F |            |                     |  |
| VETERANOS- E y F (masculinos)  | Trofeo          | 🏆  | 🏆  | 🏆  |  |            |                     |  |
| * Tendrán la consideración de corredor local los residentes en Arjona y los alumnos matriculados en el I.E.S. Ciudad de Arjona. Los premios a los corredores locales no son acumulables a ninguno de los tres primeros de cualquier categoría y subcategoría, por lo que se otorgará a los dos primeros corredores locales clasificados a partir de la 4ª posición de cada categoría y subcategoría. |                 |  |    |    |  |            |                     |  |
| Para optar a cualquiera de los premios será necesario completar totalmente el recorrido oficial y no ser descalificado. Así mismo, se deberá acreditar la personalidad presentando documento oficial de identidad.   |                 |  |    |    |  |            |                     |  |

**ARTÍCULO 1** - El I.E.S. CIUDAD DE ARJONA organiza la XVII CARRERA URBANA ARJONA'2015, en la que podrán participar todas las personas que lo deseen.

**ARTÍCULO 2** - El recorrido será de 1.600 metros aproximadamente, para las categorías de Benjamines y Alevines; de 2.550 metros aproximadamente para las de Infantiles, Cadetes, Juveniles y Junior,; y de 5.100 metros aproximadamente para las categorías Discapacitados, Absoluta y Veteranos.

Su celebración tendrá lugar el día 8 de mayo de 2015.

La salida y la meta estará situada en Paseo General Muñoz.

Los premios se entregarán en la meta quince minutos (aproximadamente) después de finalizar cada carrera, y una vez que los jueces de la carrera tengan elaboradas las listas de los atletas con derecho a premio y atendidas las posibles reclamaciones presentadas.

Las carreras se celebrarán con arreglo al siguiente horario:

- 19:00 horas: BENJAMINES Y ALEVINES.
- 19:30 horas: INFANTILES, CADETES JUVENILES Y JUNIOR
- 20:00 horas: DISCAPACITADOS Y RESTO DE CATEGORÍAS.

### ARTÍCULO 3 - Edades y categorías

- BENJAMINES: Nacidos en 2006 y 2007.
- ALEVINES: Nacidos en 2004 y 2005.
- INFANTILES: Nacidos en 2002 y 2003.
- CADETES: Nacidos en 2000 y 2001.
- JUVENILES: Nacidos en 1998 y 1999.
- JUNIOR: Nacidos en 1996 y 1997

(\*) Estas categorías se subdividirán, a efectos del VII Gran Premio de Carreras Populares "Jaén, paraíso interior" de la siguiente manera:

Absoluta Femenina, nacidas en los años 1995 y anteriores.

Absoluta Masculino, nacidos en los años 1995 y anteriores.

·Veterano "A" Femenina, nacidas en los años 1975-79.

·Veterano "A" Masculino, nacidos en los años 1975-79.

·Veterano "B" Femenina, nacidas en los años 1970-74.

·Veterano "B" Masculino, nacidos en los años 1970-74.

·Veterano "C" Femenina, nacidas en los años 1965-69.

·Veterano "C" Masculino, nacidos en los años 1965-69.

·Veterano "D" Femenina, nacidas en los años 1964 y anteriores.

·Veterano "D" Masculino, nacidos en los años 1960-64.

·Veterano "E" Masculino, nacidos en los años 1955-59.

·Veterano "F" Masculino, nacidos en los años 1954 y anteriores.

· Discapacitado Masculino, nacidos en los años 1997 y anteriores.